

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-2244 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación y mejora de la red de saneamiento. Expediente 2021/427.*

Por AYUNTAMIENTO DE SUANCES, se ha solicitado autorización para la AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO, en Suelo Rústico de HINOJEDO, CORTIGUERA Y SUANCES.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: Expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 5 de marzo de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2021/2244](#)